

LA ENCICLICA DEL PROGRESO

La Encíclica "Populorum progressio" ha causado estupefacción, y hasta desconcierto, en determinados sectores de opinión dentro del mundo católico, caracterizados por su adscripción a un rígido y cómodo inmovilismo en materia de política, economía y sociología. Por el contrario, en aquellas zonas que han comprendido la profunda significación de los documentos de Juan XXIII y del Concilio Vaticano II la han recibido sin sorpresa, como confirmación de una esperanza largamente abrigada. Parece obvio subrayar el gran avance que la Encíclica representa, al incidir con hondura y audacia en la problemática del subdesarrollo, a través de una vía ya marcadamente insinuada por la famosa carta del Padre Arrupe y por los trabajos del Padre Lebreyt y otros, e invocando los hoy revolucionarios textos de la Patristica.

"Triunfo" ha preferido, en vez de incurrir en la tentación de destacar los muchos puntos en que la línea de la revista se aproxima al contenido de este documento histórico, abrir sus páginas a la autorizada voz de aquellos que, de una u otra manera, han consagrado su actividad, bien a desarrollar la corriente renovadora que cruza al catolicismo de parte a parte, bien a estudiar la temática de ese "Tercer Mundo" en sus múltiples expresiones, para los que, como es lógico, la Encíclica última tiene que revestir un especial significado. Aquí está, pues, la opinión de Joaquín Ruiz-Giménez, un hombre cuya vocación al respecto no ofrece dudas. Aquí está la palabra de Labadie Oterín, que ha estudiado a fondo desde su ángulo —sobradamente conocido— los problemas sociales y económicos de nuestro país, y de modo especial, de los mineros asturianos. Aquí están los pareceres de Rubio Cordón y de Ruiz García, los mejores conocedores españoles, acaso, de la realidad latinoamericana. Y las respuestas de Josep Meliá, autor de un reciente y destacado ensayo sobre la sociología mallorquina, y de Alfonso C. Comín, al que debemos el mejor estudio existente sobre el desarrollo andaluz. En cuanto al Padre Llanos nada hemos de decir, puesto que es popularmente conocida su ingente labor social en el Pozo del Tío Raimundo, y su línea ideológica profundamente renovadora. Nuestro asiduo colaborador Enrique Miret, comienza, por su parte, una serie dedicada a glosar la significación de la "Populorum progressio". "Triunfo" cede gustoso su plataforma a todos ellos sin identificarse con ninguna de sus opiniones en lo que tienen de manifestación de una posición individual, pero adhiriéndose a lo que encierran de grata acogida a una Encíclica esperada desde hace mucho tiempo.

**JOSE M^a
DE LLANOS
S.J.**

Lo que voy a dar son impresiones de primera lectura y, por tanto, no es algo meditado y estudiado. Pero por tratarse de temas que tanto nos preocupan, lemos la encíclica desde nuestro dolor, lo cual puede desenfocar la objetividad de la encuesta. Hay cuatro puntos clarísimos, dignos de toda alabanza, dos omisiones y algunos puntos imprecisos, ante los que sólo cabe la interrogación.

Los puntos dignos de toda alabanza y a los que tenemos que conceder una importancia histórica son los siguientes:

Se antepone el imperativo de justicia distributiva al afán de productividad. A esto algunos podrían llamar justicialismo, si el nombre no estuviera des-acreditado. Anteponer justicia a productivismo, que es el slogan de nuestra sociedad industrializada.

Lo que se llama el mundialismo: avivar la conciencia mundial, superando límites nacionales, recordando lo imprescindible de una autoridad mundial e incluso descendiendo a un punto concreto de nuestra mentalidad española; lo que es ilícito a escala nacional lo es a escala mundial. Acaba con todo el nacionalismo económico. Esto nos da ánimos a los mundialistas.

El tercer punto, que estalla como un trueno, es el anticapitalismo. De tal modo el Papa insiste en que el sistema del capitalismo liberal no vale para realizar esta reforma; que él llama urgente y audaz, que podríamos decir con la expresión clásica y rotundamente «adendum est capitalismus». Ya va a ser muy difícil en adelante ser buen cristiano y defender el capitalismo, y como el anticapitalismo tiene un nombre histórico ya, que es socialismo, creo, es una opinión personal, que para ser un buen cristiano va a ser preciso ser socialista.

Lo más nuevo de esta palabra del Papa contra el capitalismo, que él llama liberal —prácticamente no



JOSE MARIA DE LLANOS.—Jesuita. Publicista muy conocido. Radicado desde hace bastantes años en el suburbio madrileño del Pozo del Tío Raimundo.

hay otro—, es cómo condena sus principios más intangibles: el lucro como principal resorte para la producción, la libre concurrencia y el libre mercado. El Papa descubre que la raíz de todo este sistema tiene un nombre: avaricia; y, en concreto, el mercado libre entre pobres y ricos tiene otro nombre: explotación.

El cuarto punto, bien importante, de la encíclica es que, hablando de la propiedad privada, en vez de extenderse en la clásica defensa, la cita únicamente para acentuar su deber de limitación y subordinación a otros valores.

Hay un punto que no queda tan preciso como hubiéramos deseado. Es el de las medidas concretas para realizar estas reformas audaces y urgentes como él las llama. ¿Apunta el Papa a un sindicalismo-eje de la economía futura? ¿Apunta a una sociedad socialista? (Habla de los derechos del Estado a dirigir la economía y parece que únicamente condena la «colectivización integral» y la planificación arbitraria, lo cual pueden rechazar también muchos socialistas). En este mismo sentido, entendemos su alabanza de la sustitución del servicio militar por el servicio social. Alabanza nueva en la pluma del Papa, de inmenso valor sugeridor. No decimos nada

de su alabanza al pacifismo cristiano, porque ya es conocido y repetido en tantos documentos, en cambio, nos atrevemos a reconocer que hay dos puntos en lo que no me atrevo a decir que he quedado defraudado, pero sí que nos hubiéramos atrevido a desear una puntualización más terminante del Papa. Creo que en este documento ambos quedan implícitamente apuntados en todo el aire generoso y valiente de la encíclica. Pero habrá que esperar el día en que se precisen magistralmente.

Uno de ellos es el del reconocimiento de los derechos del trabajo sobre la producción —radicalmente superior a los del capital—. Ya el Concilio apuntó en esta dirección, pero esperábamos más. El segundo es el de la alabanza debida a la propiedad colectiva y al giro que esperamos tantos que se realice en estas materias. Desde la admitida función social de la propiedad personal, a lo que entendemos por función personal de la propiedad colectiva.

También el Concilio apuntó en esta dirección y Paulo VI, en la encíclica, al hablar del primer sentido de los bienes creados, el servir a todos, parece marchar por el mismo camino. De todos modos, la expresión más valiente y gráfica de toda la encíclica la encuentro en aquella referencia a la parábola

evangélica, cuando dice que el mendigo Lázaro hay ya que sentarlo a la mesa del Señor. Esta frase la entiendo como una invitación a la «caridad» de nuestras personas pudientes, que se van a quedar sin derecho a tener «sus pobres».

Por último, hay tres puntos que se van a brindar a muchas interpretaciones, a algunas críticas. Su referencia al derecho a los sindicatos múltiples, que puede desconcertar a los que en España tanto defienden la unidad sindical, aunque libre. Asimismo, su condena de toda revolución violenta, aunque en tal condena intercale un paréntesis bastante inusitado, hasta ahora, en los documentos pontificios. Se refiere a los casos de tiranía manifiesta: «Evidente y prolongada que atente gravemente a los derechos fundamentales de la persona y dañifique peligrosamente el bien común del país». Hay que reconocer que tales palabras, en espíritus apasionados, pueden servir de detonante. Yo no lo deseo ni mucho ni poco. Y, por último, también va a ser objeto de muchas interpretaciones su referencia a los derechos del Estado, en la limitación de la natalidad. Esperemos que sobre este punto concreto, en posterior documento, la doctrina. De todos modos, el aire de la encíclica es lo que suele entenderse por «progresista». Quedémonos agradeciendo, sobre todo, «el saludo cordial a todos los que trabajan en el servicio desinteresado de sus hermanos».

JOAQUIN RUIZ GIMENEZ

MUCHAS ideas y muchos sentimientos se agolpan en el espíritu a la hora de opinar en voz alta, por primera vez, sobre la extraordinaria encíclica que acaba de ofrecer al mundo Su Santidad Pablo VI. Acuciado por limitaciones de espacio y urgencias de tiempo, me importa recal-

SIGUE

JOAQUIN RUIZ-GIMENEZ.—Catedrático de Universidad. Presidente de Pax Romana Internacional. Miembro del Concilium Laici.



car, sobre todo, que este documento más que estructura y estilo de Carta doctrinal, tiene latido e impulso de Manifiesto. Un Manifiesto que busca sacudir la conciencia de todos los hombres y especialmente de los cristianos, para la gran batalla contra la desigualdad, la opresión y la injusticia en el mundo. Ante este llamamiento, no es tanto la glosa o el comentario intelectual lo que importa, sino la decisión de entregarse sin reservas a la enorme empresa que el Vicario de Cristo señala con palabra de acento profético.

Lo que él pide no es utópico, aunque a primera vista pudieran pensarlo quienes miden la historia por pulgadas y no por ciclos de vida nueva.

Puede decirse que la «Populorum progressio» corona una etapa fecunda en la evolución contemporánea del pensamiento cristiano sobre los problemas socio-económicos y políticos. Pero, al mismo tiempo, abre brecha hacia el futuro. Es como el enhiesto indicador en una encrucijada desde la cual la Iglesia de Cristo hace examen público de conciencia, escucha el latido de los hombres y se lanza a hablarles en el lenguaje que necesitan para superar el dolor, la angustia y la desesperanza.

La gran meta es asentar la solidaridad de todos los pueblos —y, por consiguiente, la paz— sobre los pilares de la igualdad en la libertad, de la comunicación de bienes en la justicia y del despliegue de los valores más íntimos y más altos de la persona mediante la participación activa de todas las gentes en una comunidad de vida integralmente humana.

Pero para que esto sea factible, se requiere extirpar de raíz tres principales escollos que han frenado gravemente, y que incluso han puesto en riesgo de frustración, el Mensaje social de la Iglesia de Cristo: el apego a la noción exclusivista de la propiedad privada (y sus categorías anejas), el «dogma» de la soberanía nacional (con todas sus secuelas prácticas, y el demonio de la violencia, en sus múltiples encarnaciones (desde la discriminación racial y la preponderancia económica, hasta la arbitrariedad política, la carrera de armamentos y la educación en el odio).

Y, precisamente, lo más decisivo tal vez de esta encíclica es que con ella Pablo VI clava una lanza con amor, pero con firmeza, en el corazón de esos tres obstáculos —teóricos y prácticos—, y nos empuja decisivamente a los cristianos a romper las estructuras que aprisionan a millones de hombres en la ignorancia, en el hambre y en la servidumbre. Frente a la propiedad privada egoísta y excluyente (sobre todo de los bienes de la tierra y los medios de producción), una estructura socializadora en que se dé, de modo efectivo, la comunicación de bienes, necesaria para una vida realmente humana, de todos los hombres. Frente a la rigidez de las soberanías nacionales —y a la agresividad de los nacionalismos—, la integración de todos los pueblos en una comunidad universal, bajo una autoridad con medios eficaces, para imponer la paz en la justicia. Y frente a las opresiones autocráticas, al imperio de la fuerza sobre los derechos fundamentales de cada persona humana y a las pugnas entre religiones, ideologías, razas y clases sociales, la instauración a escala universal de un régimen de vida colectiva fundado en el respeto recíproco, el diálogo, la participación democrática —libre y responsable— de todos los sectores sociales y de todos los pueblos, bajo el signo de la hermandad y del amor.

Nada más, y nada menos, que esto encierra, en su más honda entraña, este Manifiesto cristiano de la solidaridad universal.

FRANCISCO LABADIE OTERMIN

NO es posible otra cosa por el momento que un apremiante repaso de la «Populorum progressio» que Pablo VI acaba de hacer pública.

Hemos encontrado en su contexto que en ella se definen los propósitos sociales de la Iglesia en la hora actual con una serena precisión dialéctica, sin soslayarse los más variados problemas humanos que a todos los niveles tiene planteados el mundo de hoy. De ahí, quizá, por la desgarrada denuncia que hace de los mismos, y su temporalidad, que estamos viendo que esta encíclica, sobre todas las anteriores, esté suscitando tantas y tan diversas reacciones.

A nuestro juicio, en la valoración del principio de la subsidiariedad, del que toda ella está iluminada, que brevemente vamos a comentar —y que Juan XXIII designó como «socialización»— es en la que imaginamos que el Pontífice reinante ha deseado concretar su pensamiento con un mayor rigor conceptual.

El principio de la subsidiariedad constituye, bien lo sabemos, el supremo principio social del derecho natural cristiano, subordinado al servicio del bien común, entendido como el auxilio que reciben los hombres del resultado de su cooperación social en orden a la realización de sus fines vitales más esenciales.

Pero dado que el orden de libertad exigido para ello va ligado a la responsabilidad y al esfuerzo individual, y es, por tanto, una tarea difícil para

el hombre, debemos admitir que no es tarea menos difícil, especialmente en el campo concreto de lo económico y social, el ordenamiento del bien común, dirigido a crear una voluntad de prestación, deslindando competencias, en el ámbito de la entera comunidad social.

Al menos, que sepamos, en los anteriores documentos papales, aunque el tema fuera siempre enunciado desde un punto de vista teológico, no se delinearón sus contornos materiales con la justeza y claridad con que en éste entendemos que se aborda.

Así, Pablo VI, entra con decisión en esta materia, en la «Populorum progressio» cuando dice: «... si se llegase al conflicto entre los derechos privados adquiridos y las exigencias comunitarias primordiales, toca a los poderes públicos provocar una solución —si bien, añade de seguido—, con la activa participación de las personas y de los grupos sociales».

Y, más resueltamente, cuando afirma «El bien común exige, pues, algunas veces, la expropiación, si, por el hecho de su extensión, de su explotación deficiente o nula, de la miseria que de ello resulta a la población, del daño considerable producido a los intereses del país, algunas posesiones sirven de obstáculo a la prosperidad colectiva».

La meditada lectura de estos párrafos, en concordancia con todo el cuerpo del documento, nos permite asegurar que no hemos hiperbolizado en absoluto la idea que expresamos de que Pablo VI ha querido rigourizar con precisión un nuevo concepto de la subsidiariedad.

En efecto. El haber introducido entre las exigencias del bien común la expropiación de «algunas posesiones» por el hecho de su extensión —entendida como sinónimo de tamaño, vastedad e importancia— es, para nosotros, —dada su trascendencia evidente de futuro, concretamente, por ejemplo, en el sector agrario e incluso en el industrial y de los servicios en general—, el matiz más acusado de la nueva valoración que el principio tradicional de la subsidiariedad ha merecido de Su Santidad en la encíclica que glosamos. Pensamos que debe merecer un más detenido y reposado examen.

FRANCISCO LABADIE OTERMIN.—
Doctor en Derecho. Secretario del
Instituto Nacional de Industria.
Ex gobernador civil de Asturias.



ALFONSO C. COMIN

TRATO de dar mi opinión con un enfoque crítico —dejando de lado las tentaciones triunfalistas—, pues me parece la mayor lealtad a la incitación que Pablo VI nos hace a los seglares cuando en su «llamamiento final» dice: «A los seglares les corresponde, con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven». No podemos acoger, pues, la nueva encíclica como una «consigna» o «directriz», y la primera iniciativa debe ser la de considerarla críticamente, confrontando su texto con la realidad que nos rodea, exponiendo nuestra sincera y libre opinión.

Creo que «Populorum progressio» es un nuevo avance en este lento y penoso caminar histórico de la doctrina social de la Iglesia, que va buscando su «sitio» en el pensamiento contemporáneo; un «sitio», una «frontera», no siempre fácil de discernir. Es indudable que los condicionamientos, que la adscripción histórica de la Iglesia al desorden capitalista impuso a otros textos, va desapa-

reciendo lentamente de texto en texto; hay en la «Populorum progressio» frases condenatorias muy firmes sobre el liberalismo económico e, incluso, sobre la tecnocracia —«la tecnocracia del mañana puede engendrar males no menos temibles que los del liberalismo de ayer»; se ha superado en algunos puntos con mayor garbo la «tensión entre contrarios» que, en la parte dedicada al tema económico-social del Esquema XIII, acabó en una redacción negociada, más híbrida y ambigua que muchos párrafos de la nueva encíclica. En suma, va habiendo un **desgajamiento doctrinal** de la doctrina social de la Iglesia del «desorden establecido» que la había aprisionado y acosado; este **desgajamiento doctrinal** habrá de tener consecuencias históricas.

Pero, según mi criterio, la encíclica sigue fundamentalmente la misma trayectoria; es decir, es un avance muy importante, pero en la misma dirección. Me explicaré. Se afronta un tema que atañe particularmente a los pueblos pobres; sin embargo, está escrito desde una perspectiva occidental, es decir, de países ricos; la huella de Lebrat y del grupo de «Economía y Humanismo» es muy visible. Por supuesto, es una huella más atractiva que las huellas anquilosadas de otros textos anteriores del magisterio. Pero se echa en falta la resonancia de la **propia voz** de los pobres. Así, el movimiento pendular de **cierto pensamiento** heredero todavía de los «últimos apologistas», impregnado, aun a pesar suyo, de cierto «constantinismo cultural», va recorriendo el texto provocando, durante la lectura, ciertas decepciones, junto a liberaciones animosas. Ya no se defienden ciertas posiciones conservadoras hasta ayer no liquidadas todavía en la doctrina social y que la «Populorum progressio» hoy decapita (propiedad privada, capitalismo, «la paz no se reduce a una ausencia de guerra», etc.); pero se siguen manteniendo reservas muy definidas a las opciones revolucionarias, reservas que pueden seguir dando pie a lo que Dewart ha descrito como la «teología de la contrarrevolución». En algunos párrafos —con esa obsesión de continuismo tradicional en tales textos— no se libera de cierto triunfalismo y se echa de menos un mínimo reconocimiento de las desviaciones históricas de la Iglesia, alguna alusión a ese misterio de iniquidad que ha supuesto el constantinismo.

En el terreno de las interpretaciones inmediatas, creo que sería peligroso manejar tan sólo los planos internacional y personal y no hincar el texto también a escala nacional. «Se trata de construir un mundo donde todo hombre, sin excepción de raza, religión o nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana», se nos dice en la Segunda Parte. ¿Qué supone esto para un país como el nuestro, en el que aún existe una división que nace de las creencias, o un desequilibrio social y económico que nace de las regiones o de las clases sociales?

Por otra parte, sigue habiendo quizá un exceso de confianza en el posible papel a jugar por parte de los «ricos» en las transformaciones históricas y un cierto paternalismo temeroso ante las posibles reacciones de los «pobres». Se echa en falta visiones más dinámicas y dialécticas de tales relaciones, al modo de la expuesta por el padre Arrupe en su carta a los provinciales de América Latina, cuando dice: «Ni se crea que las clases más poderosas hoy han de ser los agentes más principales de la transformación social; principales agentes de una reestructuración radical más justa no han sido nunca, ni apenas lo pueden ser por sí solos, más que en casos aislados. El remodelar la sociedad de una manera más justa, equitativa y humana, afecta más hondamente que a nadie a los pobres, a los obreros, a los campesinos, al conjunto de clases sociales que se encuentran forzosamente mantenidas al margen de la sociedad, sin posibilidad de disfrutar adecuadamente de sus bienes y servicios y sin posibilidad de participar en sus decisiones».



ALFONSO C. COMÍN.—Ingeniero industrial. Reside en Barcelona, donde es asesor general de la editorial «Nova Terra». Ha publicado «España del Sur», sobre problemas sociales y económicos de Andalucía, y «España, país de misión».

Por otra parte, existe el riesgo —creo que es uno de los riesgos más importantes que hay que evitar a la hora de las implicaciones históricas de la nueva encíclica— de olvidar que en el interior de cada país rico hay también «pueblos pobres». Harrington nos ha recordado que en Estados Unidos existe la «otra América», con sus treinta y tantos millones de pobres. Creo que una dinámica de transformación de éstos —los «pueblos pobres» liberándose de los «países ricos»— debe ir unida a la revolución mundial que se reclama en la encíclica.

La profunda resonancia moral, preñada de humanismo, característica de la voz de Pablo VI, haciendo una constante y lúcida apelación a la conciencia del «pecador», que es el rico, el opresor —persona o comunidad—, recordando que «a cada uno toca examinar su conciencia, que tiene una nueva voz para nuestra época» y ese «grito de angustia» final que exige respuesta, han de sacudir por fuerza muchas conciencias dormidas. Pero uno se sigue preguntando, en una perspectiva histórica: ¿Y la fuerza dialéctica de la víctima?, ¿y la fuerza edificadora del movimiento social y mundial de los oprimidos?, tal como resuena en la carta del padre Arrupe...

JOSE LUIS RUBIO CORDON

NO soy especialista en encíclicas ni he tenido aún tiempo de meditar reposadamente todo el inmenso caudal de la «Populorum progressio», sólo puedo darles una ligera impresión de mi primera reacción personal subjetiva.

A mí me parece que, así como a Juan XXIII se le escapaba espontáneamente por los ojos la sim-

patía y el afecto más cordial, a Pablo VI, mucho más introvertido, le ha costado un esfuerzo diario, permanente, sacar a la luz lo que lleve en su interior. Sin embargo, lo ha conseguido. La mirada del Papa Pablo VI en la India ya no tenía que esforzarse en mostrar la inmensa piedad que sentía en su interior por toda la humanidad de los desheredados. Pablo VI está obsesionado por la Paz y por la desaparición de la miseria. Se le adivina con un sufrimiento hasta físico por este gran escándalo de nuestros días.

Algún integrista me decía una vez: la Iglesia está haciendo de la Paz su fin, y su fin es la Verdad. Yo mismo sé, y tengo escrito, que el cristianismo no es una doctrina de progreso, sino de salvación. Pero la salvación en el Juicio nos vendrá por el Amor. Ser cristiano no es estar en la Verdad: es estar en el Amor. Y ese Amor pide hoy guerra a la guerra, implacable destrucción de la implacable opresión. Lo más contrario del Amor no es el Odio; es el egoísmo de la Avaricia, ese afán de acumulación de riquezas (en los hombres y en los pueblos, asfixiando a otros hombres y a otros pueblos) que la encíclica denuncia. Lo terrible de nuestro tiempo es que hace las guerras, o las mantiene, o no las puede parar, por motivos aún más oscuros que las propias guerras dinásticas antiguas: por los intereses de unas cuantas compañías. Su riesgo está calculado: no pueden ir a una conflagración general mundial, cuyo resultado sería el triunfo total de un solo país y el fin de la necesidad de esa industria bélica. Se prefiere concentrar en pequeñas zonas las ganancias.

La «Populorum progressio» comprueba los dos fenómenos paralelos: polarización creciente de riqueza y miseria entre las naciones y en el interior de los países poco desarrollados. Insiste, en primer grado, en esta especie de lucha de clases a escala internacional que es el primer drama de nuestro tiempo. Los «señoritos del mundo», tanto capitalistas como socialistas (pues en este terreno internacional el mundo socialista tampoco ha escapado de la contradicción capitalista, de la misma explotación imperialista, según señaló Ernesto Guevara en su último discurso), compiten en último modelo de satélite, en cruceros a los astros, con el producto de lo que extraen de los pueblos humillados (a mí lo de «humildes» me parece un eufemismo dulzón). Hay, como he estudiado en otras partes, una especie de «ley de bronce del salario colonial», más dura que la de Lasalle, pues no ha encontrado aún el tope máximo de explotación, que se resuelve en que cada día la ganancia del mismo trabajador del país adelantado contiene una parte mayor de ganancia defraudada al trabajador del país atrasado. Iberoamérica misma contribuye todos los años con no menos de 5.000 millones de dólares el desarrollo de los países ya desarrollados, especialmente los Estados Unidos, que luego instituyen «generosas» Alianzas para el Progreso.

La encíclica contiene un mundo de afirmaciones valiosas; pero tiene poca preocupación doctrinal. Yo la encuentro muy moderada en la forma, aunque dura en el fondo. Me parece que con la simple ordenación lógica de lo que en ella se dice se deducirían afirmaciones muy duras. No hay condenas tronantes del Capitalismo en su totalidad, ni del Imperialismo en general. Pero todo el contenido lo muestra con evidencia: hay males profundísimos; esos males crecen al aumentar, entre hombres y entre naciones, las diferencias de riqueza y miseria; hay que poner remedio urgente. Si se señalan males profundos y se dice que han de remediarse con urgencia, ¿qué es esto sino una incitación revolucionaria? La encíclica acepta la revolución en caso de «tiranía evidente y prolongada que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y damnificase peligrosamente el bien común del país». Toda la **SIGUE**

«Populorum progressio» ¿no nos muestra esta «evidencia» en gran parte del mundo?»

Por otra parte, todo lo que se dice lleva a la condena general, sin paliativos, del Imperialismo y del Capitalismo —de todos, sin salvación: liberal, de Estado o neocapitalista tecnocrático—. Aunque no se diga claramente, vamos a una aceptación de la lucha de clases, rectamente entendida, la lucha entre los que viven de su trabajo y los que viven del trabajo de los demás. Claro que con ánimo de redención, no de odio y represalia. Espero ver a



JOSE LUIS RUBIO CORDON.—Extremeño. Profesor de «Ideas y movimientos sociales en Hispanoamérica» en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid. Autor, entre otros libros, de «Desarrollo sindicalista», «Europa como evasión» y la «Rebelión mestiza».

San José como patrono de la lucha contra el Capitalismo. ¿No se le hizo a Santiago —con menos amor— para la lucha contra los moros?

¿Eficacia de la «Populorum progressio»? Lenta, como siempre. Entre nosotros, lentísima. Pero importante a la larga. Ya lo vamos a ver: al final, la religión será considerada por la burguesía como «un prejuicio proletario». Prejuicio molesto, porque les va a dificultar la domesticación de las masas con las «relaciones humanas», los halagos materiales y los coches utilitarios. La «Populorum progressio» nos lanza, en la línea de Juan XXIII, a la Santa Cruzada de liberar el sepulcro de los otros Cristos, los vivos hambrientos y humillados.

JOSEP MELIA

SU Santidad Pablo VI ha querido dejar bien claro en repetidas ocasiones que la Iglesia estará siempre del lado de los trabajadores. Así lo afirmó expresamente el pasado verano en Colferro al conmemorarse el setenta y cinco aniversario de la «Rerum Novarum». Y aunque hay gente que dice que una cosa es predicar y otra dar trigo, ya va quedando claro que la Iglesia predica el derecho a tomar el pan necesario si no hay otra forma de obtenerlo. En ese sentido, la nueva encíclica revoluciona las actitudes, el lenguaje y hasta el talante con que todos estos problemas habían sido tratados hasta la fecha. Yo no dudo de que la «Populorum progressio» producirá, a la larga, muy saludables efectos. Pero a corto plazo escindirá aún más, si cabe, las divergencias entre los sectores integristas de la Iglesia Católica y esos otros sectores que hemos acabado por llamar progresistas aun a sabiendas de que el progresismo, en sentido técnico, fue condenado en su día por el Vaticano. El caso es que la nueva encíclica ha tomado partido de forma clara y terminante a favor de la segunda de tales actitudes. Los autores citados, la terminología, su propia radicalidad de planteamientos, responden al estilo de los sectores más renovadores y dinámicos de la Iglesia europea. Por ello no creo que quepa hacerse excesivas ilusiones. Igual que unos sectores determinados del catolicismo han atacado de modo implacable a los Maritain, Henri de Lubac, etc., hay que esperar que, consecuentemente, dediquen idéntica saña y acritud en la crítica de la «Populorum progressio». Y no me refiero a que en sus papelines se dediquen a atacar al Papa, que todo podría pasar, sino a que, respetando aparentemente las formas, cuiden celosamente del incumplimiento de la doctrina pontificia. Como es de general y público dominio que ha

sucedido más de una vez. A pesar de que las encíclicas no suelen descubrir la pólvora.

La «Populorum progressio» habrá desengañado profundamente a la oligarquía latinoamericana y a los sectores más conservadores del catolicismo europeo y norteamericano. Todo lo cual no deja de tener una cierta lógica. No existe un conservadurismo religioso químicamente puro. El conservadurismo religioso siempre refleja tensiones y actitudes de orden temporal. Para unas determinadas clases sociales el catolicismo preconiclar ha constituido un refugio cómodo y por eso lo han aceptado. Les agradaba pensar que la propiedad era un derecho natural, que la subsidiariedad equivalía, en la práctica, a la aceptación de las doctrinas económicas liberales. Lo más probable es que, ahora, quiero decir cuando dentro de veinte años el clero latinoamericano haya asimilado el espíritu de la encíclica, el catolicismo les incomode y acaben por abandonarlo. Un cristiano, lógicamente, no puede considerar deseable tal tipo de acontecimiento; pero, desgraciadamente, la historia de la Iglesia nos enseña de forma harto elocuente que el sentido de la humildad y de la disciplina se estrellan apenas pueden afectar algún interés creado o susceptible de crear.

La «Populorum progressio» está pensada para el tercer mundo, pero está escrita en un lenguaje centroeuropeo que los sectores católicos de dicho tercer mundo, al menos en aquellas latitudes en las que la religión romana es mayoritaria, no están, probablemente, en condiciones de asimilar. Es muy probable, por tanto, que las oligarquías pretendan interpretar la encíclica en un sentido, digamos, internacionalista. Se recalcará la responsabilidad de las naciones poderosas respecto de los pueblos indigentes. Pero no creo que nadie llegue al extremo de mirarse la viga en el ojo propio antes de buscar la paja en el ojo ajeno. En cualquier caso, el Papa ha dicho lo que tenía que decir, lo que nosotros esperábamos y deseábamos que dijera. Ha actuado con actitud testimonial, consciente de su responsabilidad ante Dios y ante los hombres. Las consecuencias prácticas de la encíclica, por todo ello, entran a formar parte de otro orden de factores. Y se remiten a la última consecuencia de que no hay peor sordo que el que no quiere oír. ¿Pero quién nos va a negar aquí y ahora nuestro derecho a lavarles las orejas?

JOSEP MELIA.—Nacido en Artá (Mallorca), 19-3-1939. Abogado, periodista sin carnet, profesor de Hacienda en la Facultad de Ciencias Políticas. Ha publicado tres libros y es colaborador de «Diario de Mallorca», «Pueblo», «Vida Nueva», «Tele-estel».



ENRIQUE RUIZ GARCIA

La encíclica «Populorum progressio» parece inserta en dos niveles de incitación: de un lado, se anuncia como continuación de las cuatro que supusieron un encuentro formal con las doctrinas sociales —«Rerum novarum»; «Cuadragesimo anno»; «Mater et Magistra» y «Pacem in terris»— y del otro, se desprende de ella un intento de aplicación práctica de la herencia del Concilio, es decir Pablo VI invita a convertir el «aggiornamento» en «praxis». Posiblemente, para que «la puesta al día» traspase las barreras de cierta resistencia eclesial o del peligro, en otros casos, de un nuevo «triumfalismo» estático. En ese sentido, «Populorum progressio» parece constituirse en una plataforma postconciliar de dimensión más aguda y directa que el motu proprio *Ecclesiae Sanctae*.

Considerado el primer aspecto, acaso convenga destacar que Pablo VI se refiere a cuatro «grandes» antecedentes, las encíclicas citadas, pero deja fuera de ese marco a «Quanta cura» y el «Syllabus», que consideraban —el último— condenatoriamente los «errores de nuestro siglo» —*complexes praecipuos nostrae aetatis errores*— y, entre ellos, todo lo que presupone la nueva conciencia liberal. El «Syllabus» como estructura de lo condenatorio, y el «triumfalismo», como forma de conformismo y estratificación de la Iglesia, se vuelven a superar en la encíclica. La ratificación de los hechos supone la firme vigencia, pese a cualquier impaciencia maximalista, de una nueva mentalidad.

Tomado el segundo aspecto —la aplicación práctica de la herencia doctrinal del Concilio— conviene resaltar algún dato particular. En primer lugar hay que tener en cuenta que el Concilio no es sólo un conjunto de preceptos y normas, como cree mucha gente que intenta acomodarlos a un nuevo statu quo, sino una herencia de deberes que la voluntad de la Iglesia debe realizar, cuestión, esta última, que no es siempre un hecho real ni una determinación eclesial sustantiva. En este último sentido —de enorme importancia para que el post-Concilio se merezca el Concilio, si me es permitido decirlo de esa manera inequívoca—, el Papa ha elegido un lenguaje dinámico y moderno que excluye, en gran parte, el recurso dialéctico de la interpretación «semántica», es decir, el juego socorrido para que la discusión sea, al tiempo, bizantina y estática.

En este aspecto, la paz paulina de «Populorum progressio» supera la dimensión estática del «orden establecido» ni del «orden público» —pese a que ciertas afirmaciones sobre el colonialismo correspondan a un deseo de no ofender a naciones imperiales, cuyos resultados han sido desastrosos— para señalar que la paz dependerá de una reestructuración del equilibrio entre las naciones. Equilibrio que no se caracteriza en una «balanza de poderes» de carácter estratégico, sino en la superación de la desigualdad y la injusticia. Desigualdad que hace a los pueblos del Tercer Mundo más pobres cada año, e injusticia respecto al usufructo de la renta mundial, que replantea, a escala planetaria, el dilema de un mejor reparto, como aconteciera antes, en orden a la renta nacional de los bienes.

Es de señalar su vigorosa denuncia del rearme mundial —ese escándalo— que, en efecto, determina en el momento actual unos gastos anuales superiores ya a los 160.000 millones de dólares —una suma casi idéntica a la exportación total de todos los países del mundo, es decir, semejante a la producción pacífica de cientos de millones de trabajadores— y que forman parte de la doctrina económica y de los grandes negocios (de guerra) de países como los Estados Unidos, cuyo presupuesto militar, en 1968, llegará a los 78.000 millones de dólares.

Lenguaje dinámico y moderno que se precisa en su definición del «desarrollo» que, en sus palabras, «no se reduce al simple crecimiento económico». Con ello se acerca a las más modernas escuelas económicas que advierten —sin que tengan que decir «desarrollo económico y social», como por olvido y reparación ocurrió con el Plan español— que el desarrollo es una etapa del crecimiento, acompañada de cambios estructurales. Caso de no ser así, se tratará de simple «crecimiento».

Lenguaje de precisión, a su vez, en orden a la propiedad a la que retira su viejo carácter feudal de «derecho incondicional y absoluto», para volver a insistir, sobre ella, en la necesidad de la expropiación, no sólo cuando la extensión lo aconseje (que es una doctrina de Reforma Agraria y puede serlo también cuando constituya una forma de concentración in extensa de carácter industrial), sino que afirma, con doctrinas muy modernas de carácter social, que esa expropiación es lícita cuando la explotación resulta deficiente o nula.

Considerado el texto de la encíclica «Populorum progressio» —en el aspecto de la propiedad— con la de León XIII, de 15 de mayo de 1891 —*Rerum Novarum*—, el cambio es enorme, puesto que en esta última se consideraba la propiedad privada como un derecho natural que, destruida por el socialismo, «sería perjudicial para el obrero». Ahora, el sentido social no se refiere sólo a un salario justo, sino a unas estructuras justas y hace apelación, en caso de conflicto entre los derechos «privados» y los «comunitarios», a la participación de las personas y de los grupos sociales que, se entiende, están inscritos, como tales grupos, en los derechos de asociación y libertad de expresión de los hombres.

La denuncia, una vez más renovada, del capitalismo liberal corresponde al espíritu de las encíclicas anteriores y se inserta, racionalmente, en el espíritu de nuestro tiempo que busca, frente a la «concurrencia como ley suprema», un orden en que el hombre tenga algo que decir en la organización del desarrollo. En esta ocasión, el Papa no duda en hablar de la planificación. Esta palabra estuvo revestida, durante mucho tiempo, como la expropiación y la nacionalización, del sambenito que ustedes saben. El Papa, al hablar de la necesidad de la planificación, habla de los peligros de una planificación integral o arbitraria. Con ello, toma partido en pro de la planificación indicativa o democrática frente a la imperativa. Para que no exista duda, alude a la presencia de «la iniciativa privada y los cuerpos intermedios» en el Plan. Se entiende que, sobre todo estos últimos, corresponden a estructuras dinámicas de sindicatos y organizaciones libremente ordenados y de dimensión representativa real, puesto que, caso contrario, seguirían siendo fórmulas «imperativas» de planificación sin participación verificada y contrastada.

La afirmación del pluralismo es un aspecto más, que de cara a un recto orden social, reinstala Pablo VI —como Juan XXIII— en su encíclica. Al hablar de un pluralismo de las organizaciones profesionales y sindicales, añade que son admisibles si protegen la libertad y provocan la emulación. Parece entenderse que la libertad sólo puede protegerse cuando esas organizaciones gozan, a su vez, de libertad.



ENRIQUE RUIZ GARCIA.—Escritor y comentarista de política internacional. Entre sus libros: «América Latina: Anafanía de una revolución», «Europa de los Europeos o Europa de los Americanos», «Zapata, Tierra y Libertad», «Suspenso Atómico», «Esquema de una crisis», etc.

En orden al control de natalidad, el Papa Pablo VI incita, con una expresa declaración en torno a la responsabilidad de los padres, a una transformación del viejo cuadro de una demografía galopante. La Comisión que estudia el problema se encuentra ya, lo quieran o no las estructuras conservadoras, con el hecho irreversible de que el Papa ha avanzado ya hasta la mitad del camino, sin que sea posible eludir, de ahora en adelante, la significación de sus palabras. La responsabilidad de los padres —es a los padres a los que les toca decidir, con pleno conocimiento de causa, el número de sus hijos...— significa un aspecto nuevo que sitúa el problema en otro terreno. Al mismo tiempo, tampoco niega la posibilidad de intervención de los poderes públicos en unos ciertos límites. Lo cierto es que, tanto en uno como en otro caso, la versión pontificia puede considerarse como revolucionaria, si se tiene en cuenta la parálisis que este tema suscitaba en las viejas mentalidades.

Es evidente que la relectura de «Mater et Magistra» y «Pacem in terris» muestra la inmediata influencia de esas dos fuentes decisivas para Pablo VI, que supera, no obstante, el cuadro que la primera, con afirmaciones más rotundas, en orden al control demográfico, y continúa la preocupación de Juan XXIII ante el panorama de los pueblos subdesarrollados.

Por otra parte, y finalmente, el humanismo que presenta la encíclica es un humanismo humano y no una tentativa «espiritualista» que se desentendiera, al tiempo, de la injusticia. Y al hablar de revolución no carga de énfasis la palabra —que ha sido lo cómodo—, sino que advierte los nuevos desequilibrios que origina, pero admite que es legítima en el caso de tiranía prolongada que atente gravemente contra los derechos fundamentales de la persona.

Estos aspectos me parecen, pues, fundamentales en la encíclica.

Fotos: GIGI CORBETTA.